

ACTA #07

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO CLINICO SALUDORU ORUSALUD S.A. CELEBRADA EN MANTA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las 12H00 se reúnen en el local administrativo de la compañía LABORATORIO CLINICO SALUDORU ORUSALUD S.A., ubicada en la Avenida Tres y Calle Trece y Catorce, los accionistas señores Arias Hung Henry y Murillo Mendoza Mayra Alejandra, quienes conforman el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas con el objeto de conocer el orden del día que es el siguiente:

1.- CONSTATAION DEL QUORUM.-

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO FISCAL 2018.-

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo del Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

4.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL.-

5.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

6.- RESOLUCION RESPECTO A LA CUENTA PÉRDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Una vez que se ha constatado el quórum, se procede a instalar la Junta, la misma que se reúne de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos Sociales en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente la accionista Mayra Alejandra Murillo Mendoza y como Secretario, el Gerente General de la Compañía, el accionista Dr. Henry Arias Hung. También se encuentra presente, la Sra. Ambar Alexandra Bravo Andrade, quien actúa en calidad de Comisario de la compañía.

Instalada la Junta, y de conformidad al tercer punto del orden del día, se procede al análisis de los estados financieros del ejercicio económico 2018 por parte de los asistentes.

Luego del análisis de los Estados Financieros por parte de los accionistas presentes, la presidente de la Junta Sra. Mayra Alejandra Murillo Mendoza consulta a los accionistas si están de acuerdo con los saldos presentados en los estados financieros o si tienen alguna observación a los mismos, a lo cual los accionistas manifiestan que están de acuerdo y que no tienen ninguna observación a los mismos. Luego se concede la palabra al Dr. Henry Arias Hung, quien en calidad de Gerente General, manifiesta que es evidente que el año 2018, no fue satisfactorio para la compañía en virtud de que las condiciones económicas por las que atraviesa el país no mejoran, situación que ha influido negativamente en el desarrollo de nuestras actividades. A tal punto que nuestros ingresos se han visto disminuidos en relación a periodos anteriores, lo cual ha concluido en que en este periodo tengamos una pérdida por un valor de \$14466.94

A continuación se procede a escuchar el informe del Comisario de la Compañía Sra. Ambar Alexandra Bravo Andrade, quien manifiesta que se ha procedido a realizar la revisión de los estados financieros de la compañía, luego de lo cual se concluye que se han cumplido con las normas vigentes y que existe concordancia entre las cifras presentadas, indicando además que ha recibido la colaboración necesaria a efectos de poder desempeñar a cabalidad el cargo que ostenta, y que la preparación y presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración y que los mismos son llevados en una forma satisfactoria, y concluye que dicha información provee bases apropiadas para expresar su opinión favorable al respecto.

Luego de breves deliberaciones se toma la votación por secretaría y son aprobados por los accionistas presentes los Estados Financieros presentados así como también los informes de Gerente General y Comisario puestos a consideración de la Junta.

Acto seguido el accionista Dr. Henry Arias Hung, manifiesta que en vista de que en el año 2018, la pérdida supera los valores que se mencionan en el artículo 198 de la Ley de Compañías, presenta su moción manifestando de que en virtud de que existe una cuenta por pagar a accionistas al 31 de Diciembre del 2018 por un valor de \$64691.72; de este valor se pueda absorber la totalidad de la pérdida del año 2018 que corresponde a \$14466.94.

Luego del análisis, la Junta aprueba por unanimidad esta moción presentada por parte del accionista Dr. Henry Arias Hung, resolviendo además poner en conocimiento del Contador de la Compañía, para que proceda a realizar los asientos contables pertinentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, siendo las 12h40.- Se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, realizada la cual se procede a dar su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad sin

modificaciones, por lo que es suscrita inmediatamente por los accionistas y dignatarios presentes.- Sra. Mayra Alejandra Murillo Mendoza, Accionista PRESIDENTE; Dr. Henry Arias Hung, Accionista GERENTE GENERAL SECRETARIO; Sra. Ambar Alexandra Bravo Andrade, Comisario Principal.

CERTIFICO: Que el texto de la presente acta es igual a su original y que consta en el Libro de Actas de la compañía, y que corresponde al acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LABORATORIO CLINICO SALUDORU ORUSALUD S.A., efectuada en la ciudad de Manta el 30 de Marzo del año 2019, a la cual me remito en caso necesario.-

Manta, Abril 03 del 2019



Dr. Henry Arias Hung

GERENTE GENERAL SECRETARIO